

**Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en
Restitución de Tierras de Pasto**

PUBLICACIÓN

**La Suscrita Secretaria del Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en
Restitución de Tierras de Pasto**

HACE SABER

A todas las personas que tengan derechos legítimos, a los acreedores con garantía real y a otros acreedores de obligaciones relacionadas, así como las personas que se consideren afectadas por la suspensión de procesos y procedimientos administrativos; respecto del siguiente predio:

Nombre del Predio: **"El Aguacate"**

Departamento: **Nariño**

Municipio: **San José de Albán**

Vereda: **Chapiurco**

Número de Matrícula Inmobiliaria: **246-4903**

Número de Cédula Catastral: **52-019-00-00-0016-0047-000**

Linderos. NORTE: Partiendo desde el punto 1 en línea recta que pasa por el punto 2, en dirección nororiente hasta llegar al punto 3 con predio de Eugenia Delgado, en una distancia de 47.4 mts; partiendo desde el punto 3 en línea quebrada que pasa por los puntos 4 y 5, en dirección nororiente hasta llegar al punto 6 con predio de Eugenia Delgado, vía la medio, en una distancia de 39.2 mts; partiendo desde el punto 6 en línea recta, en dirección nororiente hasta llegar al punto 7 con predio de Paulino Ojeda, en una distancia de 20.2 mts. **ORIENTE.** Partiendo desde el punto 7 en línea quebrada que pasa por los puntos 8 y 9, en dirección sur hasta llegar al punto 10 con predio de Nectali Tajumbina, vía al medio, en una distancia de 108.7 mts. **SUR:** Partiendo desde el punto 11 en línea quebrada que pasa por el punto 12, en dirección suroccidente hasta llegar al punto 13 con predio de Nectali Tajumbina, vía al medio, en una distancia de 58.8 mts. **OCCIDENTE.** Partiendo desde el punto 13 en línea quebrada que pasa por los puntos 14, 15 y 16, en dirección noroccidente hasta llegar al punto 17 con predio de Alfonso Gaviria, en una distancia de 133.6 mts; partiendo desde el punto 17 en línea recta, en dirección norte hasta llegar al punto 18 con predio de Luz Delgado, en una distancia de 12.4 mts; partiendo desde el punto 18 en línea recta que pasa por el punto 19, en dirección norte hasta llegar al punto 1 con predio de Giraldo Gaviria, en una distancia de 58.1 mts. (Datos tomados del registro del predio, folio 8 del expediente, cuaderno 01 principal).-

Datos del solicitante:

Pablo Ezequiel Delgado Ortega C.C. No. 13.040.349

Para que comparezcan y hagan parte del proceso de Restitución o Formalización de Tierras radicado en el Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Pasto bajo la partida 20013121001-2016-00033-00.

Hágase saber que las personas indeterminadas cuentan con el término de 15 días a partir del día siguiente al de la publicación para presentar la oposición que a bien tengan.

DIANA PAOLA MORAN VALLEJO
Secretaria (Ad Hoc)

Carrera 22 No. 19 – 52 Oficina 402 - Edificio Génova

Tel. (092) 7291563

jctoesrtpas@cendoj.ramajudicial.gov.co

San Juan de Pasto